

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	Ptas. 1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero	3'50	10'00	20'00	40'00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4  
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2 á 50	0'20 p.

### Banco Hispano Americano

Capital: 100 millones de pesetas.  
**MADRID: Calle de Sevilla, 1**  
**SUCURSALES**  
 EN BARCELONA, CORUÑA, GRANADA, MÁLAGA, SEVILLA, VALENCIA, VILLAFRANCA DEL PANADES, ZARAGOZA Y REGA DE LOS CABALLEROS

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de América Latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés ó sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

per, en ferriedad, abdicó Fernando I, en 20 de Octubre, el 2 de Diciembre de 1848 y en el mismo día, el archiduque Francisco Carlos, único hermano de Fernando I, declaró sus derechos á su hijo primogénito, que la víspera, cuando solo contaba 18 años, había sido declarado mayor de edad.

Una vez proclamado Francisco José I, Hungría se quiso reconocer al nuevo monarca, constituyéndose en República bajo la presidencia de Kossuth el 14 de Abril de 1849; pero terminada la guerra contra Carlos, Austria dirigió sus tropas contra Hungría, y no pudiendo los húngaros resistir á la fuerza del número de los austríacos, capitularon en Raab, luego en Vilagos y después en Comorn, haciéndose así dueños de Hungría el propio Emperador que asistió á la rendición de las plazas citadas.

También en Italia habían triunfado las armas y la política del joven soberano que recibió del rey de Cerdeña 75 millones como indemnización de guerra á Austria.

### OBRAS URGENTES

Las copiosísimas lluvias precarías del invierno, han producido beneficios considerables en el campo y en la ciudad, como indicásemos ayer al describir el aspecto que presentaba la población convertida en vasta laguna, pero lavada y limpia como nunca legamos verla por el esfuerzo del cuerpo de batidores y regadores que existen el Ayuntamiento. Indudablemente la higiene pública ha tenido efectividad por la liquidación de las aguas, y la salud de los habitantes se encuentra eficazmente defendida por los motores accionados y séro. No hay que decir que las aguas pluviales que han caído sobre las tierras de sembrío, constituyen la savia que ha de alimentar plantas y frutos, necesarios al sustento de la vida.

Dedicóse á fomentar su amistad con Prusia, para lo cual, concluyéndose por celebrar un tratado de comercio que renovaba la amistad.

En 1854, el 24 de Abril de 1854 con la princesa Isabel Amalia Eugenia, hija de Maximiliano José de Dos-Países-Bicentenario, duque de Baviera y con este motivo levantó el estado de sitio en el reino Lombardo-Véneto.

En 1855 firmó con el Papa un concordato favorable al poder eclesiástico y confiado á las prelates la inspección de la enseñanza pública y la censura de libros y periódicos.

En Diciembre de 1854 hizo un tratado de alianza con Francia é Inglaterra y conservó gracias á su política habil, gran preponderancia en las relaciones diplomáticas. Pero en 1859, cambióse para él la suerte, siendo vencido su ejército en el Tesino, la Lombardia y Suiza.

Los mismos inquietos que no tengan espíritu suicida y si el natural el instinto de conservación, deben denunciar en el Municipio y en la Prensa las cosas que no sean, por peligrosas, habitables, pues por insanos, sería menester desalojar la inmensa mayoría de las viviendas.

Bastaría á nuestro objeto con que se llevara á la práctica la proposición de la comisión municipal de Fomento, de que ayer dimos cuenta, recomendada á la Alcaldía que publique un edicto excitando á los propietarios de casas desahucadas para que con toda urgencia procedan á remediar los desperfectos de sus fincas ó á demolerlas, si ya se les ha requerido; y la publicación de otro edicto excitando al celo de los propietarios de solares sin edificar para que teniendo en cuenta la falta de trabajo para obreros y las circunstancias especiales porque España atraviesa, se decidiera á presentar proyectos de construcción de fincas en las mencionadas solares.

Firmó con Napoleón III la paz de Viena, la cual convertida posteriormente en tratado de Zurich.

En 1860, nuevas crisis agitaron el imperio con el levantamiento de Hungría. Para contrarrestar una política revolucionaria y unitaria que prevalecía en toda la península italiana, reconstruyó Francisco José en el Véneto numerosas fortalezas con carácter defensivo, y mientras, celebró en Viena con el emperador de Rusia y el regente de Prusia una entrevista, que no le agoró el apoyo que necesitaba para afrontar sin tardanza una guerra que podía adquirir el carácter de europea.

### La muerte del Emperador de Austria

La noticia telegráfica urgente que publicamos ayer, y que fué comentadísima por el público, constituyó la actualidad mundial.

En la gravísima situación porque atravesaba Europa, el fallecimiento del anciano Emperador ha causado emoción profunda en todas las Capitanías.

Rindiendo culto á la actualidad, hoy damos las notas biográficas que seguramente desata el interés del público.

Francisco José I (Carlos), Emperador de Austria, rey de Hungría y de Bohemia, era hijo de Francisco Carlos (José), y sobrino del emperador Fernando I. Nació en 18 de Agosto de 1830.

Desde temprana edad aprendió la educación que recibiera de su madre y del conde de Eschall y mucho antes de subir al trono, hablaba las numerosas idiomas del Imperio de Austria.

Los acontecimientos de 1848 le aproximaron al poder, del que se le consideraba heredero, pues su tío Fernando I, no había tenido hijos en sus 17 años de matrimonio.

Para muchos, el adelantado de un príncipe que carecía de historia, era el medio de salvar á la monarquía austríaca, quebrantada por las revoluciones de Viena y amenazada por la insurrección de Hungría.

Entonces, amén de su territorio y destruido su prestigio, excluido de Alemania sus poblaciones germánicas, dominando los sentimientos revolucionarios en sus heterogéneas nacionalidades, se creyó próxima la ruina del Imperio de Austria, y acaso se hubiera cumplido esta profecía, si Francisco José no hubiera tratado de regenerarlo, entrando por el camino de una nueva política, simplemente liberal.

Cedió el poder al Ministro de Saje-Nagy y como fruto de esa nueva política, se hizo la coronación de Francisco José en Pest, como soberano de Hungría el 8 de Junio de 1867.

Durante varios años siguió su política liberal y pacífica de la que se legraba sacar lo más levantamiento en Alemania, en las grandes agitaciones en Botsnia, Servia y Herzegovina de 1876 y 78.

El Tratado de Berlín de 13 de Julio de 1878 le autorizó á ocupar la Bosnia y la Herzegovina, en premio á su ya larga política de paz, y después de una breve resistencia de estas provincias, la pacificación de las mismas en 1879 señaló uno de los actos de la moderna política austríaca.

Una visita de Bismarck á Francisco José y á su ministro el conde de Andrássy, significó á los ojos de Europa una alianza ofensiva-defensiva entre los gabinetes de Berlín y Viena.

Austria se convirtió en aliada y su-

alida de Alemania para el desarrollo de sus planes.

A la vez que conseguía triunfos en el exterior, Francisco José dió en el interior gran impulso á la construcción de ferrocarriles, creación de escuelas normales y profesionales, á la explotación agrícola y á la explotación de granos.

Con motivo del 25.º aniversario de su elevación al Trono, el emperador se congratuló ante las que fueron á felicitarlo de haber adoptado y extendido las ideas liberales. «Aprecio mucho», dijo, «la importancia de una prensa libre; á la vez que contribuye al desarrollo de la vida intelectual, aprende á juzgar y conocer su momento todo lo que se refiere á la vida pública».

Con gran pompa celebró sus bodas de plata el 24 de Abril del 79 y el mismo año en 25 de Noviembre, estrechó sus relaciones con España, casando á su sobrina la archiduquesa María Cristina con Alfonso XII.

Luego buscó la amistad de los belgas con el consentimiento en 10 de Mayo del 81 del príncipe Rodolfo, presunto heredero de la corona de Austria con la princesa Estefanía Clotilde, hija segunda del difunto Rey Leopoldo de Bélgica.

En Septiembre de 1880 supo Europa que Alemania, Austria é Italia, habían firmado una alianza ofensiva-defensiva, destinada, según ellas, á consolidar la paz en el Continente.

En los primeros meses de 1882 dominó Francisco José una insurrección dalmata-horvática.

El muerte del príncipe imperial, debida según la versión oficial al suicidio en 30 de Enero de 1889, privó al emperador de su único hijo varón, resultando de la futura sucesión del imperio á su hermano el archiduque Carlos Luis José María, nacido en 1833.

Su esposa Isabel, le dió otros hijos: el príncipe Rodolfo, que nació en 1858 y las archiduquesas Gisela Luía María, nacida en 1856 y condesa en 20 de Abril de 1873 con Leopoldo, príncipe de Baviera, y María Valeria Matilde Ana, que nació en 1868.

En su largo reinado registró una tentativa de asesinato en 1850 por un húngaro, que le hirió en el cuello.

Muerte su hermano, entró en alianza de heredar el trono el príncipe Francisco Fernando, sobrino suyo.

La vida del emperador que nunca fue falto de salud, ha sido en extremo amarga; pues ha visto morir trágicamente á su hermano, su mujer, su hijo y últimamente su sobrina el archiduque Francisco Fernando, juntamente con la condesa Sofía de Chotek, con la que había casado margánicamente en 1.º de Julio de 1900.

El asesinato del príncipe heredero del trono, cometido cuando el archiduque y su esposa salían del Ayuntamiento de Sarajevo (Bosnia), el 28 de Junio de 1914, por el estudiante Gavril Princip, y las medidas que se adoptaron por el castigo, fueron la chispa que prendió la pólvora y ha llevado á turbar la paz en Europa, llevada á la desolación á las más grandes naciones.

Los horrores de la guerra hicieron presa en el ánimo de Francisco José I y dada su edad avanzada, se esperaba que de no día á otro cualquier alteración de su organismo, le privaría para siempre la existencia al más desgraciado de los soberanos europeos.

### La invasión anual

Acaba de producirse en Granada el mismo fenómeno que anualmente se presenta con carácter de plaga social.

En cuanto se presenta las avanzadas favorables, se extiende por todas partes una fiebre de mendigos; sobre todo, en los días lluviosos y fríos.

No son ya los mendigos que diariamente aparecen; no es la vieja que se sienta en las esquinas y piteos de las vías más céntricas; ni la mujer que con tres ó cuatro hijos pequeños, uno de ellos de pecho, descansas, media desahucada y hambrientos, permanece todas las noches varias horas, como veíamos diligencia desde hace diez años, en el escalón de un portal de la calle de Reyes Católicos, frente á la pastelería de López; ni la muchedumbre de chiquillos que merodean en las cercanías de circoles y restaurantes, de tabernas y otros sitios, hasta las altas horas de la madrugada.

Todo esto es el séquito, el cortejo, lo que en fuerza de sernos familiar, considerásemos inevitable.

Nos referimos hoy á la nube de pedigrúes, hambres todavía fuertes y de sana apariencia, muchos de ellos jóvenes, que en cuanto empieza á llover aparecen en las calles, persiguen á los transeúntes, inclusive de noche, suben á los platos y campanillas con imperio, pidiéndoles á título de obreros del campo sin trabajo.

Este, que sucede todos los años á fines de Diciembre y en Enero, se ha multiplicado en el actual, mientras los agentes de la autoridad permanecen cruzados de brazos.

### TRIBUNA LIBRE

#### À NUESTRA SALUD

De gusto ver cómo velan por nuestra salud las autoridades granadinas.

El Sr. Argente es persona que tiene todos los simpáticos.

Concedido que de nuestra ciudad se resiente por falta de higiene, ha ideado crear un Instituto de *idem*.

Claro es que poca falta hace saber, que con la lluvia de antanoche se lavaron infinitas de personas.

Pero dentro de algún tiempo será preciso enviar á muchas criaturas al Instituto, que debe tener júbilo en abundancia y una buena alberca.

Conseguido este epíteto al Inspector de Sanidad, ha de hacerse extensivo al Alcalde.

Don Felipe se preocupa también de la salud pública.

Esto es natural en una autoridad tan robusta, que está vendiendo salud.

La campaña del Alcalde va contra la viruela.

Hecha con López Sáez la prueba de la vacuna del doctor Juan Ramón, en vista de su magnífico resultado va á ser aplicado el resto del vecindario.

Y si Argente quiere un Instituto, don Felipe tiene otro: el de Vacunación, á donde deben ir á vacunarse los moços de cuatro años y á revacunarse los de 10 á 20.

De la ternera, lo único que pueden probar los pobres es la viruela.

Los ricos se vacunan con chuletas y sémilla.

Verdad que algunos la hacen á la salud de los pobres.

Tenemos, pues, un Instituto en funcionamiento y otro en proyecto.

Una y otra tienda á conservar nuestra salud.

Con lo cual nos costará 4 pesetas la ternera y un real un huevo; pero seremos más higiénicos y no se nos pedirá la cara como sea ella de estar castañes.

El Curioso Pariente.

### Cupón-Regalo de LA PUBLICIDAD

Este solo cupón y 3 pesetas, gastado solamente del retiro del trabajo, da derecho á una hermosa ampliación fotográfica perfectamente retocada, de 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina Bristol de 50 por 65, hecha en los grandes talleres de J. Luque, plaza del Angel 17, Madrid.

Para la provincia, si se quiere recibir la ampliación certificada por correo, debe añadirse 0'75 más para gastos de embalaje y franquicia de los envíos. Toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona de exceso.

Diríjanse los encargos al Sr. Administrador de LA PUBLICIDAD, Gracia 4, Granada, acompañando el importe en giro postal ó selos de correos, pero certificando la carta en el último caso.

### La vacunación de la viruela

El alcalde D. Felipe La-Chica acaba de autorizar el siguiente interesante edicto, que ayer se fijó en los sitios públicos:

Hago saber: Considerando que es un deber de la Corporación Municipal que me honra, en presidir, velar por la salud de los granadinos, y que esta se ve muchas veces comprometida por el olvido ó descuido de ciertas prácticas de índole profiláctica, teniendo en cuenta cómo ha disminuido en nuestra ciudad el número de invasiones de viruela hasta el extremo de que se pasan meses sin que haya un atacado de dicha enfermedad y que esto es debido como se recordará á los trabajos de vacunación y revacunación que se presentaron hace poco tiempo los Sres. Médicos titulares bajo la dirección de los Sres. Tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos, secundados por el personal facultativo del Instituto Municipal de Vacunación, el éxito obtenido, casi dando por desterrada entre nosotros enfermedad tan mortífera y repugnante, alienta á esta Alcaldía para recomendar á los vecinos de Granada el cumplimiento de lo que dispone el R. D. de 15 de Enero de 1903, en lo relativo á vacunación y revacunación antivariólica, por lo que vengo á decretar lo siguiente:

1.º Disponiendo el Instituto Municipal de Vacunación de suficiente cantidad de linfa vacuna para las necesidades de Granada, se recuerda á los Sres. Facultativos municipales la obligación de practicar las vacunaciones y revacunaciones de las familias pobres de sus asistencias respectivas ó de enviárselas á dicho Instituto para la práctica de las expresadas operaciones.

2.º Los Sres. Médicos de clientela particular están obligados igualmente á vacunar á los niños menores de dos años y á revacunar los comprendidos entre los 10 y 20 años de las familias que habitualmente asistan ó con las que tengan establecidos contratos.

3.º El señor médico libre, el titular ó el Instituto que efectúe la operación expedirá al padre ó encargado del niño ó al mismo vacunado, si es adulto, una certificación gratuita que acredite la operación realizada con resultado positivo.

4.º Transcurridos dos meses, á contar de la fecha de publicación de este bando, esta alcaldía requerirá individualmente á los padres, tutores ó encargados, para que exhiban, dentro del plazo que se les señalara, la certificación de hallarse vacunados, imponiendo á cada infractor la multa proporcionada á su circunstancia.

6.º No se concederá ingreso en ninguna escuela pública, colegio ó Instituto particular, salvo de beneficencia, ni establecimiento

alguno dependiente del Estado, la Provincia ó el Municipio, exceptuando los hospitales, á menores de diez años que no exhiban la certificación de hallarse vacunados, ni á menores de veinte años que no presenten la de revacunación.

6.º Esta Alcaldía confía en que la ilustración de los vecinos de Granada, penetrados de la alta importancia de estos preceptos en beneficio particular y col.etivo, no ha de dar ocasión á que sean castigados con las multas y penas que la Ley impone á los contraventores.

Lo que se hace público por medio del presente á fin de que por todos se le dé el más exacto cumplimiento.

Granada 17 de Noviembre de 1916.—Felipe La-Chica y Mingo.

### PARA LAS DANAS CALLEJE

Muchas mujeres que presuman de elegancia, ó que realmente lo son, dicen que las más veces pasan; pero que, en cambio, les resulta siempre agradable calleje.

—[Me encanto «flour»—exclaman las aficionadas á mezclar palabras en francés.

—El calleje viene á ser, para sus partidarias algo así como un embriague; las escapatorias de las tiendas magníficas suelen hacernos el efecto de otros licores serbes de Champagne, que sobrecamos con deleite y que hasta se nos suben á la cabeza.

—Er, además—seguían diciendo esas niñas bonitas, un deporte sin rival; no tiene nada de eso, sino de esas otras ejercicios que endurecen los músculos, dilatan los pulmones y curten el cutis; este ejercicio de calleje recrea la vista y educa el gusto. Las verdaderas jugadoras de «tenis» y de «golf» se persiguen el saludable aunque violento placer del esfuerzo; de la agilidad, sin preocuparse del estivo, ni de las dolencias de éste, ni de los rigores de la temperatura. Heróicas mujercitas que alguien catalogó diciendo que tenían una resaca en vez de resaca. Por regla general, éstas no son españolas netas.

La española tipo, la representante de la raza, tiene otro concepto del «sport». Ve en él una ocasión más de lucir alguna originalidad, de adaptar graciosas actitudes y de tratar con familiaridad, «con chiquerío» los convenios;—según ellas mismas nos advertían, en francés también—á los jóvenes más de su agrado y que «más gustan». Ve también un medio de llegar á ser más esbelta y más activa que sus antepasadas, porque se hace cargo de que ya pasó aquel tiempo en que las mujeres encumbradas y elegantes se salían sise en carruaje, lo que contribuía á que padecieran y engordaran demasiado. Y, sobre todo, la mujer española quiere y merece que se diga de ella lo que de la parisienne: que es «le genio de la marche».

Cuando más y mejor loco su andadura en callejeado con cierto distinguido reposo, con pasos de «pejota de ave», que anda y se pisa; pausas que se descomponen la compostura, ni gustan precisamente los tacones; pausas que dan ilusión; y tanta como que dan aspecto y aún aroma de flor de loto, y hacen que ella, la mujer, al ir de tienda en tienda, proclamada de ese exigente higiénico que entra en combates sin fin, sin escapatorias y sin preces.

La mujer sumamente, gozadamente callejea, «ve á la suya» y «lo suyo» son las compras, los saludos, los coquetos, y también la curialidad.

Tiene mucho de seductor ese de calleje. No se opone á los refinamientos de exquisita elegancia; pero, eso sí, y ya lo hemos dicho; es opuesta á las otras ejercicios; no requiere aprendizaje, ni pesados licores, ni expone á humillantes inferioridad ó frecuentes batacazos, ya que para callejear basta saber andar alrevedado, como andan casi todas las madrileñas. El calleje no pesa en ridículo á las mujeres que han dejado de ser jóvenes (aún cuando no hayan llegado á ser viejas), las cuales rotularían grotescas en un «cent», por ejemplo; el calleje conviene á distintas edades (dicho es está que no nos referimos á la ancianidad), á todos los estadios, á todas las fortunas y á todas las castidades del año; tiene algo del humor contemplativo del poeta y de la comunicativa alegría del niño; no carece tampoco, á veces, de muy interesante melancolía; la melancolía del desengaño sin acción; no está exento del atractivo de una apasionada conversación entre novias, que nada sin saber por dónde van y se se fijan en nada, ni nada supié fin ambicionan, ó de otros momentos que le ven todo y todo lo quieren adquirir, para su futuro y estentoreo hogar.

El calleje de dos resulta el más cómodo y agradable. Lo mismo el amor que la amistad son partidarios de él.

Falta certa, dejando descubierta nada más que el talle; chaqueta más bien larga, que indicaba, sin marcarla la flexible línea del cuerpo; toquilla de falpa azul con el borde de terciopelo negro. Así ataviada te acabamos de ver, lozana, desosa, damita tan gentil, vistiendo traje azul oscuro, cuello ancho de blanco muselina, que caía á la marinería sobre la espalda de la chaqueta. También nos hemos fijado en que calzabas unas botas muy bien hechas, de charol negro y paño gris. Tampoco hemos

dejado de admirar tu faldita, tan artística y arosamiento pliegado, armada de obo decor, de aceptación y favorez el movimiento de tu bonita figura, y como reconocida á que dieras al traje todo más a calor que él á ti, porque la lucías, lo preferías y lo acariciabas... Sigue, sigue adelante; no te detengas.

[Ya te detuviste! Después de todo, has hecho bien. No te conformes por ello, al contrario. Nos hemos enterado de que vas «de tiendas». Y lo suponemos; vas á realizar una ilusión: la ilusión bonita de lucir. Te lleva á la hermosa afán de querer parecer más hermosa aún...]

Y, naturalmente, lo más seductor del calleje, lo más encantador de «ir de compras» es, siempre que no arruines ni te arruines, es, si, el afán de retardar la rutina de tu persuita y prolongar la admiración que á ella dedican los hombres.

Por eso éstas saben estimar y agradecer la intención que la mujer lleva cuando callejea y sale de una tienda para entrar en otra.

Y, ¿cómo no?, la intención la salva.—S. N.

### DETADURAS

Médico-Dentista, Acera Darro 14-16-18

ENSEÑANZA OBJETIVA

### Extensión Universitaria

Reunidas, como dignas ayer, en un salón de recreo del balneario, el señor Velázquez de Castro y Pérez, en un sencilla conferencia, hizo un estudio, tan completo como profundo, de las aguas de Sierra Elvira. A continuación expusieron un breve resumen de la locación del señor Velázquez de Castro.

Detalles geológicos

Hállase situado el balneario al pie de una abrupta y des poblada colina, en el límite preciso que separa la hermosa vega granadina de Sierra Elvira, la cual constituye el término occidental de la Sierra de Haraña ó Jarana.

El terreno sobre que descansan es de formación cretácica, abundando los estratos calizas arcillosas, que se asientan sobre margas ricas en fósiles; existen también sílice (jaspe negro) y composiciones ferruginosas principalmente piritas de hierro. El suelo es duro y permeable, y por consiguiente, seco.

Primitivamente existió allí una falla ó fisura natural, tal vez algo diferente de como hoy se encuentra.

El agua, que solo tenía 29.º de temperatura, según se sabe por las datos más antiguos que sobre el particular tenemos, alcanza hoy de 33.º á 34.º C. Este aumento de temperatura pudiera explicarse por las modificaciones á que dieron lugar en el suelo de nuestra provincia los terremotos de 1884, pues ellos determinaron la aparición de las fuentes termales de Albama Nueva.

A esta primitiva falla, que constituye por sí todo el balneario, se le ha ido haciendo reformas, hasta ponerlo á la altura en que hoy día lo contemplamos.

Como el balneario se halla resguardado del viento norte, solo tienen acceso los vientos sur y poniente, más suaves y templados, cuya circunstancia juntamente con la altitud (650 m. sobre el nivel del mar), la poca humedad (40.º 60.º seore), y la presión barométrica (de 707.717 milímetros), determinan un clima templado y agradable. La temperatura media durante la temporada de baño es de 25.º C.

Las pruebas realizadas para averiguar la cantidad de agua que fluye del manantial, se han dado números absolutos. Sin embargo, basándose en la disminución que se observa en el nivel del agua consecutiva á la extracción de cierta cantidad de líquido en un tiempo dado, se ha llegado á presumir una caudal mínimo de unos 560.000 litros por día.

Caracteres organolépticos.—El agua es clara, inodora é insípida, aunque algunos la notan clorurada; algo nauseabunda al tacto. Su densidad la hace calificar en el grupo de las oligometálicas.

Composición química

Don Francisco de Paula Mentel y Nidal analizó las aguas, en 1875, y he aquí los resultados de este análisis.

En general, encontró poca mineralización.

Gases.—Representan los gases el nitrógeno (unos 16 c. c. por litro), el ácido carbónico (14 c. c.) y el oxígeno (7 c. c.). La presencia del nitrógeno no indica que estas aguas sean altrorogadas, pues su existencia se explica por la disolución del aire en aquellas, habiéndose perdido algún oxígeno.

Cuerpos sólidos.—Contienen cloruro, sulfatos y carbonatos.

De los cloruros halló el de sodio y el de magnesio; de los sulfatos el de magnesio, que es purgante, y el de calcio (yeso) principal mineralizador de las aguas; los carbonatos los halló representados por el carbonato cálcico, que para que se encuentre en disolución es preciso que esté en estado de bicarbonato. En mínimas cantidades apreciásemos también sílice y vestigios de materias orgánicas de carácter sulfuroso.

En sumeros intentos de análisis posteriores se ha indicado ya el predominio de las sales magnésicas sobre las de calcio, y fácil es que un buen análisis moderno, por análisis y cálculos como está

mandado, indiquen algunas modificaciones más, ó la existencia de otros cuerp...

¿Son radiactivas? En tiempos del director de este Baleario, Dr. Casado, se mandaron á Madrid unos bostones de agua mineral-medical de que no se acuerda, muy bien captadas y acondicionadas, pero, por causas dependientes del servicio de ferrocarriles, ó del señor Administrador del establecimiento, llegaron al laboratorio de radiactividad de Madrid á los nueve días. Se les halló una radiactividad de 14 voltios-hora litro. Téngase presente que el agua laboratoria de radiactividad del extranjero habiéndose informado de un agua, con la radiactividad ya perdida, aunque habiéndose sido aplicando la fórmula de Curie, los mejores laboratorios de París dan la radiactividad en unidades de miligramo-minuto de 10 litros de agua y requieren, precisamente, que el agua tenga la fecha de cuatro días de captada.

Acción fisiológica y terapéutica.—Aunque en su composición entra el sulfato magnésico, que es purgante, no produce efectos de esa clase debido á la pequeña proporción en que se encuentra disuelto. Resulta muy hipotónica con relación á las líquidos intracelulares.

En este baleario el *bañista* es también *aghieta*. El agua en cantidad de cinco á diez centímetros cúbicos, activa el peristaltismo de las asas intestinales y corrige el estreñimiento.

Actúan las secreciones sudoríficas y urinares, sobre todo, al después de ingeridas se hace un ejercicio moderado; son, por lo tanto, diuréticas y diétics.

Per su alcalinidad, combate ciertos estados disocráticos, neutralizando los ácidos del metabolismo, que paralizando las exhalaciones orgánicas las braditrofas; por dicha alcalinidad saponifica las substancias grasas del sudor y secreción sebácea, limpiando así las legumenas, favoreciendo la transpiración y exigiendo empíricamente al individuo.

Estas aguas mejoran, por regla general, á los eczematosos, porque, ya favorecida la eliminación de toxinas por los excretorios cutáneos, piel y riñones, cuyas funciones se activan, aquellos dermatosis se hallan en mejor camino de curación. Aiguna vez se ha conseguido buenos resultados contra los eczemas diabéticos, contra los liquenes y psoriasis. Los asmáticos y reumáticos mejorarán, casi siempre con estas aguas, sobre todo las últimas, cuando las utilizan sobrecalentadas.

Per su débil alcalinidad, mejoran, hechas en ayunas, la saburra gástrica y estimulan el apetito.

Los obesos, que á la cura hidroterápica añaden un plan higiénico conveniente, consiguen quemar algunas cantidades de grasa, no acumulada en la piel, que algún día, por la degeneración grasa del corazón, pondrá su vida en peligro.

Clasificación fisiológica, paraplégicos y lesionados crónicos de la médula ó cerebral, pueden, algunas veces, beneficiarse en este Baleario con detenciones en la marcha progresiva de los padecimientos.

A estos efectos favorables de toda agua mineral-medical, utilizada en el Baleario, hay que añadir los producidos por el plan higiénico á que el enfermo se somete durante la temporada de baños, por prescripción del Sr. Médico Director. Alimentación sobria y nutritiva, moderado ejercicio y limpieza constante, son factores que en muchos casos consiguen notables alivios, allí donde los remedios farmacológicos se dan por fracasados.

Finalizada la conferencia, aguardamos unos momentos el corte de Leja, y en dicho momento regresamos sumamente satisfechos de la excursión y rebosantes de la alegría que caracteriza á la juventud estudiantil.

E. VELASCO MORALES. J. SÁNCHEZ REJÓN. Granada 22-11-1916.

Granada al día

El templo de Nuestra Señora.—La Real é Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias ha hecho entrega al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de los planes y memorias que se han presentado en el «Concurso de ideas» para la ampliación del templo de Nuestra Señora. Estos son tres, marcados con las letras «Carvajal», «Renuzuelo» y «Mister Dalera».

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo; el Excmo. Sr. Gobernador civil, como representante del Gobierno de S. M. el Rey, hermano mayor de esta Hermandad; el Excmo. Sr. Gobernador militar; el Excmo. Sr. Alcalde, representante del pueblo de Granada; el excelentísimo señor Conde de las Infantas, como presidente de la Academia de Bellas Artes; D. Manuel Gómez Moreno, vicepresidente de la Comisión de Monumentos; los arquitectos diocesanos, provincial y municipal, Sres. D. Juan Jordano, D. Fernando Wilhelm y D. Modesto Cordero, y los Sres. Comisario y Secretario de la Real Hermandad.

Elecciones de concejales.—Eg la semana actual es probable que se haga la convocatoria á elecciones para cubrir las concejales vacantes en el Ayuntamiento de Granada.

Tramite de Santafé á Gábia.—Ayer se recibió en el Gobierno civil una comunicación de la Dirección general de Obras públicas, por la que se ordena se publique en el Boletín Oficial á los efectos de la ley, una solicitud y proyecto presentado en estas oficinas provinciales por D. Alfredo Valencia, como director de «La Compañía de los Tranvías eléctricos de Granada» para

que se le conceda autorización al efecto de construir una nueva línea tranviaria, que partiendo del pueblo de Santafé termine en el de Gábia Grande.

Documentos cobratorios.—Eg los secretarios de los Ayuntamientos de Pinos Puente, Poligros, Fuente Vaqueros, Olivar, Lantejui, Parellona, Jerez del Marquesado, Cúlar Vega y Motril, ha quedado expuesto al público, para el reclutamiento, el padrón de cédulas personales, la matrícula industrial, las repartidas de la contribución territorial y la tarifa de arbitrios extraordinarios para el próximo año de 1917.

Guardia civil.—La de Pitres ha denunciado á Miguel García Manzana por pastores abusivo.

—La de Lanjarón ha detenido á Juan Ruiz Jiménez por haber herido con arma blanca á Antonio Soto.

Subasta.—El día 1.º de Diciembre próximo tendrá lugar en el cuartel de la guardia civil de esta capital la subasta para las armas resagadas por individuos de dicho cuerpo á los infractores de la ley.

Delegación de Hacienda.—Pagan para hoy: A. D. Ricardo Poyel, D. Luis Montenegro, D. Juan de Mantos, D. Joaquín Garrido, D. José Pérez López, Departamento pagador, D. Francisco Espinosa, don Francisco Javier Fabregas.

Comisión.—Bajo la presidencia del Sr. Ortiz Pezón celebrará hoy sesión la Comisión provincial.

Elecciones de concejales.—Eg virtud de haber sido anuladas las elecciones municipales verificadas últimamente en los pueblos de Albalistá, Alficer, Armilla, Huéscar Vega y Quéntar, el Gobernador civil Sr. Vitoria, ha convocado á elecciones en dichos pueblos para el domingo 10 de Diciembre próximo.

La proclamación de candidatas será el domingo 26 del corriente, ante las Juntas municipales del Censo electoral de dichos pueblos.

El fiscal de S. M.—Ante el Tribunal en pleno de esta Audiencia se posesionó ayer de su cargo don fiscal de S. M. de la misma, D. Javier Valencia Baralpar.

San Juan de Dios.—Curador: Salvador Sevilla, de 16 años, vecino de Huéscar, de herida punzante y contusión en la pierna derecha, producida casualmente.

María Sáez Romero, de 18 años, de dos heridas, una en la región frontal y otra en la mano derecha, producidos, según ella, al dispararse una pistola que dejó un marido en una mesa y la cogió para examinarla.

Concepción Padilla, de 3 años, de herida contusa en el pómulo derecho, de caída casual.

La lluvia de antanoche.—Ayer por la mañana empezaron á caer copiosas las aguas ocasionadas por el huracán agacero que antanoche cayó sobre Granada.

Los desperfectos causados en las aceras, fueron muchos.

También les hubo en numerosas calles de la ciudad.

El Alcalde D. Felipe La-Chica ordenó al subrogante que proceda á las reparaciones oportunas.

Se hanó una tapia del Grupo Escolar del Albalistá.

El Alcalde ordenó al arquitecto que inspeccionara dicho sitio y emitiera informe.

La Acacia Gerda, se desbarbó, arrancó las prosas, lavadió terrenos hasta la parte de Porchil.

El Sindicato envió aviso al Alcalde de que la acacia se había quedado en seco; y el Sr. La-Chica marchó á examinar los daños, á fin de adoptar las medidas que al municipio correspondan.

En los edificios particulares hubo también numerosas roturas de tejas y cubiertas.

El peligro de reproducción del agacero, con la violencia de antanoche, como refugio del tremendo temporal en gran parte de España, parece ya lejano, satisfactoriamente.

Toma de posesión.—Eg atento besalamos sea comunico el Director de la Prisión Provincial de Granada, don Fermín Díaz Gutiérrez, que se ha posesionado de dicho cargo, en el cual se nos ofrece incondicionalmente.

Agradecemos á dicho señor su efusividad, al cual sinceramente correspondemos.

Paraguas extraviado.—Eg la jefatura de vigilancia se presentó ayer Joaquín Sánchez Salvañero, manifestando que antanoche dejó un paraguas olvidado sobre el mirador de la tubería que posee en la calle de Elvira, Magdalena Reguero, y que volvió á las pocas horas á hacer la oportuna reclamación, diciéndole que había desaparecido sin ser visto.

Reclamación de una deuda.—Miguel Sánchez Rodríguez, se posesionó ayer en el puesto de verduras que tiene establecido en el Mercado de San Agustín, Cruz Alcántara Cambil, reclamándole un débito de 15 pesetas.

Este añojo habérase abusado, y á los gritos y protestas, aparecieron los guardias de seguridad María y García, dándose Cambil á la fuga.

Riña.—Ayer, á las tres de la tarde, se promovió una riña, en la que intervinieron Manuela Alfaro Carmona, Estanislao Expósito Expósito y la mujer de éste Dolores Gutiérrez Alvarez.

Uno de éstos la emprendió á merced con Manuel, causándole una lesión en la cara.

Estanislao fué detenido por el guardia de seguridad Manuel Martín, lográndole en la jefatura de vigilancia.

Abogado.—Se ha incorporado á este Colegio de Abogados el periodista don Antonio Meles.

Osa de Socorro.—Eg este establecimiento fué cerrado ayer Francisco Roble López, dependiente de una librería establecida en la calle Marqués

de Falces, de quemadoras de primero y segundo grado en la serr.

Urullita-Rovillata.—Para tejas, lacombustible, eterno y económico. Proyectos y presupuestos gratis. Representación en Granada, D. Gerardo López, Méndez Núñez, 23, 3.º

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas á domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (bigado). Son insustituibles.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid el arquitecto D. Modesto Cordero.

—Acompañado de su distinguido hermano se encuentra en Granada el ilustrado abogado y secretario del Ayuntamiento de Loja, D. Manuel Guzmán Flores.

—Eg Barritz se ha celebrado el matrimonio de la señorita de Atacha, perteneciente á la distinguida familia argentina, con el joven D. Carlos Caro y Palencia, conde de Cuevas de Vera, hijo de la condesa viuda de Calatavuturo.

—Parece que en fin de mes regresará á esta ciudad, con su familia, el diputado á Cortes por la circunscripción de Granada y jefe del partido liberal en la provincia, D. Juan R. La-Chica y Mingo.

A LA MUJER

La caída del cabello en la mujer se verifica en forma periódica, dando lugar á la presencia de gran cantidad de cabellos cortos, que al estar en sus etapas más largas. Estos mechones, que tan mal efecto estético producen á la vista, cuando al mismo tiempo se encuentran para pelarse ó rizar, se tienen que tratarlos con el remedio que es un excelente para el cabello de la misma longitud.

Calvicidia Bray. De venta en Farmacias y Perfumerías.

De instrucción pública

El concurso de traslado.—Eg virtud de las instancias elevadas al ministro de Instrucción pública, solicitando plazas en el concurso general de traslado, la dirección general ha acordado:

1.º Que se publique en la «Gaceta de Madrid» las propuestas provisionales, de acuerdo con lo prevenido en la convocatoria y con arreglo á la situación del Magisterio en el escalafón de 31 de Diciembre de 1914, en cuanto á los de definitiva, y con las disposiciones que le modifiquen, y muy especialmente la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de Mayo último y la Real orden de 15 de Mayo último.

2.º Que se conceda un plazo de 15 días, á contar de la fecha de la publicación de cada nombre en la «Gaceta de Madrid», para que los interesados presenten en las Secciones administrativas las reclamaciones que creen pertinentes.

3.º Que las reclamaciones de los maestros, referidas por dichos Secciones, se eleven por éste, en el término de tres días, á contar del fin del fijado para la presentación de la última, y en un plazo análogo las de los maestros, acompañando una relación de las recibidas, absteniéndose de cursarlas separadamente y no admitiéndose las que se refieren á adjudicación de plazas ya que la selección de los concursantes no ha de tenerse en cuenta en las Escuelas generales.

Concurso.—Se anuncia muy en breve el concurso de los maestros que tienen derecho á ello.

Las plazas que se anunciarán á concurso en esta provincia son las de Torre y Alcañal de Ortega para maestros y para maestras de las Escuelas de Almuñécar.

DE TEATROS

Teatro Cervantes.—Para esta noche se anuncia el estreno de la grandiosa obra policíaca en cuatro actos «Los ojos del sol ó el Rebo» en el Hotel Bazar.

Para mañana viernes se prepara una interesante obra, gran éxito de esta campaña, el estreno del drama policíaco «Los Envenenadores ó el Corredor de la muerte».

Teatro Cervantes.—Para esta noche se anuncia el estreno de la grandiosa obra policíaca en cuatro actos «Los ojos del sol ó el Rebo» en el Hotel Bazar.

Para mañana viernes se prepara una interesante obra, gran éxito de esta campaña, el estreno del drama policíaco «Los Envenenadores ó el Corredor de la muerte».

Teatro Cervantes.—Para esta noche se anuncia el estreno de la grandiosa obra policíaca en cuatro actos «Los ojos del sol ó el Rebo» en el Hotel Bazar.

Para mañana viernes se prepara una interesante obra, gran éxito de esta campaña, el estreno del drama policíaco «Los Envenenadores ó el Corredor de la muerte».

Teatro Cervantes.—Para esta noche se anuncia el estreno de la grandiosa obra policíaca en cuatro actos «Los ojos del sol ó el Rebo» en el Hotel Bazar.

Para mañana viernes se prepara una interesante obra, gran éxito de esta campaña, el estreno del drama policíaco «Los Envenenadores ó el Corredor de la muerte».

Teatro Cervantes.—Para esta noche se anuncia el estreno de la grandiosa obra policíaca en cuatro actos «Los ojos del sol ó el Rebo» en el Hotel Bazar.

Para mañana viernes se prepara una interesante obra, gran éxito de esta campaña, el estreno del drama policíaco «Los Envenenadores ó el Corredor de la muerte».

Teatro Cervantes.—Para esta noche se anuncia el estreno de la grandiosa obra policíaca en cuatro actos «Los ojos del sol ó el Rebo» en el Hotel Bazar.

Para mañana viernes se prepara una interesante obra, gran éxito de esta campaña, el estreno del drama policíaco «Los Envenenadores ó el Corredor de la muerte».

Teatro Cervantes.—Para esta noche se anuncia el estreno de la grandiosa obra policíaca en cuatro actos «Los ojos del sol ó el Rebo» en el Hotel Bazar.

Para mañana viernes se prepara una interesante obra, gran éxito de esta campaña, el estreno del drama policíaco «Los Envenenadores ó el Corredor de la muerte».

Teatro Cervantes.—Para esta noche se anuncia el estreno de la grandiosa obra policíaca en cuatro actos «Los ojos del sol ó el Rebo» en el Hotel Bazar.

Para mañana viernes se prepara una interesante obra, gran éxito de esta campaña, el estreno del drama policíaco «Los Envenenadores ó el Corredor de la muerte».

Teatro Cervantes.—Para esta noche se anuncia el estreno de la grandiosa obra policíaca en cuatro actos «Los ojos del sol ó el Rebo» en el Hotel Bazar.

Para mañana viernes se prepara una interesante obra, gran éxito de esta campaña, el estreno del drama policíaco «Los Envenenadores ó el Corredor de la muerte».

Teatro Cervantes.—Para esta noche se anuncia el estreno de la grandiosa obra policíaca en cuatro actos «Los ojos del sol ó el Rebo» en el Hotel Bazar.

Para mañana viernes se prepara una interesante obra, gran éxito de esta campaña, el estreno del drama policíaco «Los Envenenadores ó el Corredor de la muerte».

Teatro Cervantes.—Para esta noche se anuncia el estreno de la grandiosa obra policíaca en cuatro actos «Los ojos del sol ó el Rebo» en el Hotel Bazar.

VIDA MEDICAL

Pleto resuelto.—Por esta Sala de lo civil, se ha dictado sentencia confirmando la del interior, con imposición de costas al apelante, en autos del Juzgado de Górgiva contra don Alberto Lorenz Cutillo y la sociedad «The Sofia Mangle Company Limited» sobre incidido en ejecución de sentencia.

Causas.—Ayer se recibieron las causas siguientes:

Juzgado del Campillo, contra José Sánchez Hidalgo, por hurto.

Juzgado de Górgiva, contra Guillermo Requena Gómez, por lesiones.

El mismo juzgado, contra Enrique Requena, por lesiones.

El mismo juzgado, contra Manuel Mendez Alvarez y otros, sobre daños por carbones clandestinos.

Juzgado de Górgiva, contra Felipe Castro y otros, por falsedad de documento público.

Poseión.—De su cargo de fiscal de Su Majestad de esta Audiencia, se ha posesionado el electo don Javier Valencia.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares, la compañía de los ferrocarriles andaluces con don Indalecio Galardo Anrupeger, sobre reclamación de cantidad; procurador, Sr. Gómez Torres; secretario, Sr. Pardo.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Contra Alfonso López Ruiz, por disparo; abogado, Sr. Guglielmo; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Serna.

Sección 2.ª.—Juzgado del Salvador: Contra José Villalba León, por rapto; abogado, Sr. López Siles; procurador, señor Cano; secretario, Sr. Alonso.

Fiscales municipales

Provincia de Granada

Para el cuatrienio próximo han sido designados los siguientes señores:

Albuñol.—D. José Puga Rivas, propietario y D. José Andrés Vargas, suplente.

Albortón.—D. Antonio Martín Peinado, propietario y D. Francisco Lupiáñez Rodríguez, suplente.

Alcañal.—D. Vicente Alonso Gómez, propietario y D. Antonio Gómez Ruiz, suplente.

Almegijar.—D. Francisco Rodríguez Fernández, propietario y D. Francisco Mendoza Mendoza, suplente.

Castaraz.—D. José Lorenzo Navarrete, propietario y D. José Rodríguez Ruiz, suplente.

Fregente.—D. Miguel Ayllón Martín, propietario y D. Juan Moreno Cruz, suplente.

Distrito de Alhama.—Alhama de Granada.—D. Manuel Mijangos, propietario y don Juan Gómez Raya, suplente.

Arón.—D. Manuel Piñar García, propietario y D. Domingo Sánchez Calvo, propietario.

Arenas del Rey.—D. Manuel Pérez Ruiz, propietario y D. Eduardo Abdón Flores, suplente.

Cacín.—D. Rafael Sánchez López, propietario y D. Francisco Fernández Díaz, suplente.

Chimenes.—D. Joaquín Molina Avila, propietario y D. Francisco Caballero González, suplente.

Fornes.—D. Antonio García Chinchilla, propietario y D. Nicolás Carretero Duñas, suplente.

Baza.—D. Manuel Ruiz Peláez, propietario y D. Julio del Pino Martínez, suplente.

Benamaref.—D. Eugenio Pérez Sánchez, propietario y D. José Villar López, suplente.

Caniles.—D. Antonio Vidal Molinero, propietario y D. Antonio Perales García, suplente.

Cortes de Baza.—D. José Arredondo Castillo, propietario y Justo Garrido Lázaro, suplente.

Distrito del Campillo.—Armillá.—D. Francisco Torres Ruiz, propietario y D. José Muñoz Cano, suplente.

Cájar.—D. José Valdivia Sánchez, propietario y D. Francisco Ruiz Valdivia, suplente.

Castillo.—D. Ruperto Martínez Riobó, propietario y D. Miguel García Valenzuela, suplente.

Genes.—D. Juan Valdivia Gijón, propietario y D. Francisco Martín Ortega, suplente.

Churruana de la Vega.—D. José Sierra Sierra, propietario y D. José Martín Megias, suplente.

Dilar.—D. Bernardo Benítez Muñoz, propietario y D. Emilio Alcáide Maldonado, suplente.

Dúdar.—D. Juan Juárez Campos, propietario y D. Manuel Fernández González, suplente.

Gójar.—D. Don Lorenzo Baya Parejo, propietario y D. José Fernández Ruiz, suplente.

Busquestar.—Don Joaquín Moreno Rodas, propietario, y don Nicolás Jiménez Almul, suplente.

Cañar.—Don José Alvarez Pérez, propietario, y don Francisco Quero Pérez, suplente.

Capitán.—Don José Zambrano Cifuentes, propietario, y don Tomás Vázquez Morillas, suplente.

Caratúnas.—Don Vicente Correa Pérez, propietario, y don Mateo Rodríguez Porras, suplente.

Conchar.—Don Luis Almodros Sánchez, propietario, y don Vicente Ruiz Pérez, suplente.

Cosvijar.—Don Justo Molina Ruiz, propietario, y don Juan Vilches Guerrero, suplente.

Chite y Talará.—Don Fernando Ortega Martín, propietario, y don Luis Martín Martín, suplente.

Lúrcal.—Don Evaristo Puerta Agustine, propietario, y don Miguel Segura Padial, suplente.

Ferreñola.—Don Francisco Alvarez Mendoza, propietario, y don Elias Alcáide Martín, suplente.

Isbor y Tablate.—Don José Rosillo Alcántara, propietario, y D. Miguel Pérez Bayo, suplente.

Distrito de Guadix.—Alamedilla.—Don Juan Espinola Rodríguez, propietario y don Juan Cárdenas Haro, suplente.

Albuñol.—D. Cayetano Valenzuela Sierra, propietario y D. Manuel Poyatos, suplente.

Alcedia.—D. Toruato Ruiz López, propietario y D. Antonio Magán Martínez, suplente.

Aldeire.—D. Francisco Lozano Gómez, propietario y D. Pedro Ramos Morales, suplente.

Alcán de Ortega.—D. Blas González Hernández, propietario y D. José Hernández García, suplente.

Alquife.—D. Antonio Pleguezuelos Medina, propietario y D. Francisco Porcel Muñoz, suplente.

Beas de Guadix.—D. José Huerfano Vilches, propietario y D. Antonio Rojas López, suplente.

Benalúa de Guadix.—D. Antonio Molina Sánchez, propietario y D. Ricardo Rueda Martínez, suplente.

Cogollos de Guadix.—D. Diego Vallejos, propietario y D. Fernando Traves Gómez, suplente.

Cortes y Graena.—D. Juan Mesa Pujada, propietario y D. Juan Velasco Sánchez, suplente.

Charches.—D. Cayetano López García, propietario y D. Leovigildo Ruiz Ruiz, suplente.

Dehesas.—D. Francisco Medina Vico, propietario y D. Francisco Pleguezuelos Rodríguez, suplente.

Dólar.—Don Manuel Pleguezuelos, propietario y don Francisco Ibañez, suplente.

Estiliana.—D. Santiago Vivaso Barón, propietario y D. Santiago Jiménez Carmona, suplente.

Ferreira.—D. José M.ª Salmerón, propietario y D. Felipe López Salmerón, suplente.

Fonelas.—D. Amalio Ruiz Martínez, propietario y D. Antonio Pérez Carrasco, suplente.

Villanueva de las Torres.—D. Antonio Velasco Valenzuela, propietario y D. Juan Valenzuela Domínguez, suplente.

Distrito de Íznator.—Benalúa de las Villillas.—D. Miguel Parra Anrí, propietario y don Manuel Romero Ortega, suplente.

Campotejar.—D. Ricardo Linde Laredo, propietario y D. Pedro Maldonado Chamorro, suplente.

Colomera.—Don Juan Antonio Sánchez Díaz, propietario y D. Julián Sendero Labra, suplente.

Darro.—D. Antonio Martínez Quesada, propietario y don José López García, suplente.

Dulances Viejas.—D. Juan Muñoz Alarcón, propietario y D. Antonio Orgas Romero, suplente.

Deifontes.—Don Juan Martín Morales, propietario y don Juan Plaza García, suplente.

Diezma.—D. Juan Rodríguez García, propietario y D. Juan Medina Rodríguez, suplente.

Guadabartuna.—D. Fausto Peinado Ruiz, propietario y D. Juan Peinado Vinuesa, suplente.

Distrito de Ugijar.—Bérchules.—D. Miguel Corral Sánchez, propietario y D. José Manzano Castro, suplente.

Cájar.—D. José Zurita Palomares, propietario y D. Juan Sánchez Rojas, suplente.

Cojajar.—D. Francisco Martín Ruiz, propietario y D. Juan Fernández Rodríguez, suplente.

Joraitar.—D. Bernabé Lozano Gutiérrez, propietario y D. Gabriel Puga Sánchez, suplente.

Los Barrios.—D. José Pisarro, propietario y don Joaquín Pérez Rodríguez, suplente.

Quando la enfermedad esté contra vosotros, Las Pildoras Pink estarán á favor vuestro

Ni para vosotros ni para vuestros hijos podéis encontrar un medicamento capaz de satisfaceros tanto como las Pildoras Pink. No hay medicamento que ofrezca tantas garantías de eficacia: razón bastante para que las Pildoras Pink merezcan preferencia, pues ésta debe recaer en el remedio de virtudes probadas. Tan pronto como el enfermo toma las Pildoras Pink experimenta gran sensación de bienestar; se entra positivamente de que el remedio causa efecto. Además, el tratamiento de las Pildoras Pink tiene las ventajas de que puede seguirse sin necesidad de someterse á determinado régimen alimenticio y de que puede efectuarse por personas de toda edad, sin exceptuar á los ancianos ni los niños. Las Pildoras Pink son un verdadero y eficaz remedio de familia.

Decimos que las Pildoras Pink son un remedio de familia, porque se hallan por completo indicadas para combatir los padecimientos ordinarios, los que suelen afectar, cuando menos se espera, á una ú otra de las personas allegadas. Si el padre ó la madre se encuentran fatigados, por exceso de trabajo físico ó intelectual, las Pildoras Pink les restituirán la plenitud de fuerzas. Hay pacientes asimismo que digieren pesadamente? No existe nada como las Pildoras Pink para fortalecer el estómago. Los niños, en fin, causa de perpetuas inquietudes, en la edad de la pubertad siempre tienen algún modo de malestar, como la falta de apetito, el color pálido, insomnios y jaquecas. El crecimiento les agobia, pero aquí están las Pildoras Pink para sostenerlos.

Las Pildoras Pink purifican y enriquecen la sangre y constituyen el tónico más poderoso del sistema nervioso. Puesto que dan sangre rica y pura y fortalecen los nervios, las Pildoras Pink os mantendrán en perfecto estado de fuerza y de salud, pensadéis ó no de los peligrosos ataques de las enfermedades epidémicas, las cuales, como ya es sabido, sólo se curan

# Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

## MADRID LAS CORTES SENADO

Sesión del 22 de Noviembre

El señor Marqués de Albuera declara abierta a las tres y cuarenta y cinco minutos.

### Discursos necrológicos

El Presidente de la Cámara pronuncia un discurso necrológico breve, elocuente y sentido.

### Reformas militares

El general señor Ochoa consume un turno sobre la base octava.

Estudia ampliamente la organización de algunos ejércitos extranjeros.

## CONGRESO

Sesión del 22 de Noviembre

D. Miguel Villanva la abre a las tres y cuarto.

Escaños y tribunas desiertas

La Cámara está desahogada.

El señor Arribas pide que se cante el número.

El señor Villanueva advierte que se ha aprobado ya el acto.

El señor Arribas considera que atropellase en su derecho.

Ruegos.

La exportación de libros

El señor Gloor de los Rios aboga porque se favorezca la exportación de libros, rebajando el frasco.

Fórmula del día.

El señor Demblon pide que se destinen dos horas a ruegos.

El señor Alba expone los apremios del tiempo.

Obligaciones generales

El señor Castrejo consume un turno en cenira.

Censura la fórmula del señor González Bosada.

Pregunta si se ha variado la lista civil.

El señor Conde de Romanones le alaga.

El señor Cambó hace observaciones.

Trata de reproducir el debate de ayer.

Opónese al pago de 50 millones de deudas.

Contéstale los señores Chaparrín y Alba.

Apremiase en el capital.

El señor La Cierva hace observaciones.

Apremiase todo el proyecto.

Discútese el

Presupuesto de la Presidencia

El señor Andrés hace observaciones.

Contéstale el señor Aragón.

Intervienen los señores Barriobere, Clouva y Ayaso.

Contéstale el señor Alba.

Apremiase.

Se discute el

Presupuesto de Estado

El señor Cambó censura la seriedad de los debates.

El señor Conde de Romanones dice que sólo se discutirá la totalidad, por hallarse el Ministro de Estado D. Amalio Jimeno, enfermo.

Los señores Remes y Gajardo consumen turno.

Interviene el señor Sotelo.

Describe el desempeño de los emigrantes españoles en América.

Las Compañías navieras extranjeras no cumplen la ley de navegación.

Suspéndese el debate.

Discútese el dictamen mixto de certillar.

El señor La Cierva formula observaciones.

Contéstale el señor Alba.

Apremiase.

También se aprueba el dictamen mixto sobre el arrolado de las minas de Aizadén.

Levántase la sesión.

Después de la sesión

El señor Conde de Romanones maestra satiricista de la jornada de hoy.

Confirma que el lunes comenzará la sesión matutina, para dedicarla a los proyectos económicos.

Enmienda de don Antolín López Peláez

El señor Arzobispo de Tarragona ha presentado una enmienda a la base décima de la ley orgánica militar, pidiendo para las guardias alabarderas, según sus años de servicios, sueldos de asimilación y derechos de retiro como segundos tenientes, primeros tenientes, capitanes y comandantes.

El horizonte se despeja

Ha mejorado la situación política, después de los trabajos incesantes de los señores Romanones y Alba.

Dícese que se aprobó la ley económica, sin apelar a la sesión permanente.

Los más intranquilos son los regionalistas, y confían en reducirlos.

Cuentas felices

Preguntado el señor Alba, a su llegada al Congreso, juntamente con el señor Romanones, dijo:

—Sí, y también nos marcharemos juntos.

Perse... dentro de un quinquenio.

LA MUERTE DE FRANCISCO JOSÉ

La noticia al Rey

El Conde de Romanones comunicó a Don Alfonso que se encontraba en Santa Cruz de Mudela la noticia del fallecimiento del Emperador de Austria ocurrida ayer a las nueve de la noche en el castillo de Schenbrun de Viena.

Bravemente condecorados por teléfono el Rey y el Presidente.

Es probable que el monarca regrese mañana a Madrid.

Pésame del Gobierno

El Conde de Romanones cumplió esta mañana a la Reina doña Victoria para darle el pésame.

Después pasó a las habitaciones de la Reina D.ª María Cristina, sobrina del Emperador Francisco José, dándole el

pésame en nombre del Gobierno.

Desde Palacio se trasladó a la Embajada austríaca, testimoniando el pésame al embajador.

Estuvieron también en la embajada, el Ministro de Estado señor Jimeno, otros Ministros, diplomáticos y personalidades políticas.

La noticia en las Cámaras

El Conde de Romanones conferenció hoy con los presidentes del Congreso y el Senado, acordándose hacer mañana los discursos necrológicos, no haciéndose hoy por no haberse recibido en ellas la comunicación oficial.

Los últimos momentos

Francisco José había pasado tranquilo el día de ayer, aunque molesto por el resaca de que venía padeciendo.

Sin embargo venía ocupándose de las cuestiones de Estado.

La visita que ayer le hicieron los médicos, fué favorable, concentrándole mejorado y casi limpio de fiebre.

Al amanecer sintió el soberano más molesto y al ser reconocido le apreciaron los médicos una pulmonía.

Dábanse Francisco José, perfidia en la de su estado y solo se lamentaba de no ver concluida la guerra.

Nuevos detalles

PARIS.—No se ha recibido nuevas noticias de la muerte del Emperador de Austria Francisco José.

Confirmando que se originó una neumonía que afectó al pulmón derecho, adquirida durante un paseo que dió por el parque del Castillo de Schenbrun, con ocasión de la visita que le hizo el Rey Ludovico de Baviera.

Ha llegado a Viena el Arzobispo Carlos Francisco José, al cual llamaron con urgencia.

Reunieron los Arzobispos y también los Ministros.

Reciben en Viena miles de telegramas de pésame.

Don Alfonso a Madrid

Al recibir el Rey D. Alfonso XIII la noticia de la muerte del Emperador de Austria, Rey de Hungría, decidió suspender las diversiones cinegéticas.

Estará de regreso en Madrid, mañana a la noche, de Santa Cruz de Mudela.

El heredero del Trono

Corresponde la sucesión del trono de Austria-Hungría, al archiduque Francisco Carlos José, séptimo del frente, el que le precedía verdadero eritico.

Es hijo del difunto archiduque Oito. Casó en 1912 con la princesa Zita Parma de Borbón, hermana del archiduque Elías, que se cruzó hace pocos años caballero de la Orden de Santiago.

Tiene 29 años y ocupa el cargo de comandante de infantería.

Da su matrimonio con la princesa Zita, tiene dos hijas.

La impresión en Austria y Alemania

En todo el Imperio ha causado profunda sensación la muerte del emperador Francisco José, por el que sentían sus súbditos extraño cariño.

El Emperador de Alemania al conocer la noticia, se afectó bastante, pues sentía veneración por su aliado.

En toda Alemania la muerte ha sido sentidísima.

En la Embajada

El palacio de la Embajada de Austria está siendo visitadísimo por personas numerosas pertenecientes a todas las clases sociales, firmando en los álbumes de pésame.

Se han cursado multitud de telegramas de condolencia a Viena.

Sesión necrológica

Mañana las Cámaras celebrarán sesión necrológica en homenaje al Emperador de Austria-Hungría, Francisco José.

Después continuará debatiéndose los proyectos pendientes.

Noticias varias.

La Política y los Presupuestos

El Sr. Conde de Romanones llegó al Congreso a las cinco de la tarde, acompañado de D. Santiago Alba.

Dirigióse a su despacho.

Preguntado por los periodistas, dijo que propensio ageter los medios para evitar la sesión permanente.

Conferenció enseguida con D. Melquíades Álvarez y D. Juan La Cierva.

Después permanecieron largo rato reunidos los Sres. Conde de Romanones y D. Rafael Gaset.

Este ha pasado todo el día ocupado la fórmula de D. Augusto González Besada al presupuesto de Fomento, a fin de que le dictamine mañana la comisión y se pueda discutir el viernes.

Cambio de impresiones

Después de la sesión del Congreso, cambiaron impresiones sobre los presupuestos los Sres. Romanones, Gaset y Rodríguez de la Barbeta.

El higo de Fraga

El diputado señor Valero Hervás, ha conferenciado con el señor Gaset, para interesarle que se permita la exportación de higos de Fraga al extranjero por Lérida.

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica hoy el nombramiento en el turno de reposición de cesantes de don Juan V.ías Comas, oficial de segunda clase de la Administración de Propiedades de Granada.

También publica la convocatoria para el día primero de Marzo de oposiciones para cubrir seis plazas de farmacéuticos militares.

Claudicación

«El País» dice de la forma poco afrosa en que quedó ayer el señor Gaset, el cual se ha agarrado a la fórmula, que equivale a una claudicación.

Así arderán las cerillas

Algunos señores han elevado instancias al Senado solicitando el cargo de delegadas en provincias para la venta de cerillas salfónicas, en el caso de que se encargue de este servicio la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Poniéndose de acuerdo

Reunieron en la sesión primera del Senado, los Cardenales y Arzobispos de Toledo, Sevilla y Valladolid, para cambiar impresiones sobre los proyectos pendientes de discusión, especialmente el de impuesto de liquidez.

La comisión ha continuado examinando los Informes.

Esperanzas de que salga a flote la obra económica

Los señores Alba, Ruiz Jiménez, Alvarado y Miranda, conferenciaron con el señor Romanones.

Este afirmó que esta tarde seguiría discutiéndose la labor económica.

El Ministro de la Gobernación insistió en sus esperanzas, diciendo que se le inspiró la pasión; pues bastó breves minutos para que los debates del Congreso y la realidad demostrada por el señor Romanones, que se prueba evidente de que no existen dificultades.

El Gobierno llevó su obra al Parlamento con criterio de amplitud.

El señor Alba le advirtió cuando hizo el discurso de exposición de sus planes.

El señor Ruiz Jiménez elogió la actitud del señor Alba y de cuantos prohombres efectuaron su apoyo al Gobierno, porque prepararon su sitio al escocipio del gubernamentalismo.

Este espíritu conciliador extenderse a todos los presupuestos. Cuando se discute el de la Gobernación, accederá a desligar las partidas que se consideren necesarias en el presupuesto ordinario.

El Ministro de Fomento, salfisco

El señor Gaset anunció que acudiría esta tarde al Congreso para explicar la fórmula respecto al proyecto de Fomento. Desgraciadamente todas las partidas que se consideren urgentes del presupuesto extraordinario.

Así el presupuesto de 227 millones para el año 1917, cantidad nueva igualada, y se podrán comenzar todas las obras necesarias, resolviéndose la crisis obrera.

Los millones citados distribuirán entre los doce meses del año.

Anunció el propósito de activar el plan de ferrocarriles secundarios.

La Policía

El señor Ruiz Jiménez dijo que presidió anoche la Junta de Policía, acordándose la separación del servicio de tres tenientes de Seguridad y de tres inspectores.

Preparárase a un capitán, que saliente también la excedencia.

El Ministro anunció la presentación de un proyecto a las Cortes ampliando hasta cien plazas la próxima convocatoria de agentes y resolviendo la anulación respecto a jubilaciones.

BOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100 contado . . . 74 60

Idem firmes . . . . . 00 00

Idem 5 por 100 . . . . . 96 00

Amortizable 4 por 100 . . . . . 87 25

Banco Hipotecario . . . . . 000 00

Banco de España . . . . . 442 00

Compañía de Tabacos . . . . . 280 00

Cédulas . . . . . 000 00

Azucareras: Ordinarias . . . . . 00 00

Preferentes . . . . . 75 00

Obligaciones . . . . . 00 00

CAMBIOS

Paris a la vista . . . . . 83 25

Londres . . . . . 23 12

Informes particulares

PARIS.—Con motivo de la toma de Monastir, Joffre ha felicitado al general Sarrahl, regadole esmoque al Ejército de Oriente la Orden del día comunicada a los soldados su admiración por haber arrojado al enemigo de la Macedonia socialista.

Un documento oficial alemán ordena el trabajo obligatorio en la región de Viena de todos los hombres de 17 a 60 años, debiendo ser requeridos por las autoridades para sufrir examen de actividad.

Parte oficial alemán

BERLIN.—En el teatro accidental, debido a la niebla, disminuyó la acción de la artillería al Sur del Canal de Labasco.

Nuestros patrullas penetraron en las trincheras, después de destruir obras de defensas, arrojando a 20 hombres y una ametralladora.

La acción de artillería aumentó en ambas orillas del Auro y en el bosque de Saint Pyerre.

Ataque inglés al Nordeste de Serre, malogrado.

En el teatro oriental, Nordeste de Riga, algunos reservistas alemanes capturaron 33 reses.

En el resto del frente, nada mencionable.

Al norte de Cambiag, ataques rusos fracasaron.

En la carretera de Torre Roja y valle de Al, ganamos terreno.

Malogradas la resistencia enemiga, mediante ataque a la bayoneta, penetrando en Calava.

En el frente de los Balcanes, combates de vanguardia a orillas del Danubio.

En el frente macedónico, entre Ohrida y Prespa y llanuras de Monastir, las vanguardias de la Entente llegaron al alcance de las posiciones de los alemanes y de los búlgaros.

Sentida protesta de un Monarca en el destierro

EL HAVRE.—El Rey de los belgas dirigió autógrafos al Papa, al Rey de España y al Presidente de los Estados Unidos mister Wilson, referentes a las deportaciones de belgas cometidas por las autoridades militares alemanas, y refiriendo las diversas géneros de atropellos de que vienen siendo víctimas las habitantes de la infatigada Bélgica.

Monastir

PARIS.—La evacuación de Monastir ha decidido al Alto Mando alemán a renunciar contra la plaza nuevas ataques.

Costó 30.000 bajas de germanobúlgaros.

Los vencedores recogieron abundante botín.

Pedid la mantquilla danesa de la acreditada marca P. F. Esbensen.

Teatro Cervantes.

Funcion para hoy: Evirone de la granadina obra policia en cuatro actos Los Ojos del Sol y el robo en el hotel Boston.—A las nueve.

Precios: Butaca, 1'30 pesetas; principal, 0'43; palcos, 0'25.—El timbre a cargo del público.

CAÑADAS CIRUJANO - DENTISTA

Reyes Católicos, 57, pral. centro.

(Matando por la Cámara de Comercio); Horas de consulta: De 9 a 13 y de 3 a 6 excepto los días festivos.

Hay ascensor.

A los propietarios de fincas

que necesitan carpintería de construcción, se les participa que por las grandes existencias de maderas traídas por esta su casa, antes de la carestía, podrán obtener los precios antiguos en todos los trabajos con condiciones a este ramo en el acreditado taller de CARPINTERIA Y EBANISTERIA de

Fernando Garcia Luzón

ESCUDO DEL CARMEN, 15.

AHORRE V. DINERO

Si V. tiene que comprar ropa de abrigo para V. para sus hijos y para su familia, no deje de hacerlo en la casa que vende más barato, que es el PARAISO MERCANTIL.

Comprenda que si V. le interesa el hacer economías sin privarse de nada, debe de leer esto, porque los cinco minutos que usted dedique a su lectura pueden ahorrar a usted mucho dinero.

En sus oídos habrá sonado más de una vez el nombre de EL PARAISO MERCANTIL y su realización; este sonido es, porque es la casa que vende más barato, porque su dueño no ha mirado las circunstancias anormales por que atraviesa el Comercio, con tantas y tantas subidas como tienen hoy los artículos, y solo con el propósito de vender mucho ha fijado precios más bajos que los que regían en años anteriores.

Esta circunstancia puede aprovecharla comprando en este Establecimiento y ahorrará dinero.

EL PARAISO MERCANTIL

REYES CATÓLICOS, 34, GRANADA

Carbón en cilindros

No es apagado ni da tufo. Reemplaza al de encina.

PESETA ARROBA A DOMICILIO

Fábrica, Cuesta Pescado, 6.

Se pagan residuos de antracita a DOS reales arroba; los de coque, según clase.

Consulta Médica

de régimen para sanos y enfermos.

DR. VELÁZQUEZ DE CASTRO.

Catedrático de Terapéutica.

Enfermedades internas.

De once a tres. Los Aranda, 5.

Venta de encinas.

En la Notaría de D. Antonio Puchol Gachacho, calle de Reyes Católicos, núm. 26, se admiten proposiciones para la venta de mil encinas, que radican en el cortijo de La Granja, término municipal de Albolote.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la expresada notaría todos los días laborables.

Se admiten proposiciones hasta el día 23 del mes actual.

Granada 3 de Noviembre de 1916.

DR. SIMANCAS

Consulta especial para enfermedades de oídos, nariz y garganta.

DE CUATRO A SEIS

Paseo de la Bomba, 7.

Lotería muy afortunada

En la afamada Administración de Loterías núm. 5, de la Puerta Real, se han puesto a la venta los billetes de grandes premios para el sorteo de Navidad. Se sirven los pedidos que se le hagan al Administrador, D. Francisco Javier López, tanto para este sorteo como para tres de los sorteos corrientes, acompañando su importe y franquía para el envío.

DR. A. GUIJARRO

Especialista de la Facultad de Medicina de París.

ENFERMEDADES DEL RIÑÓN Y DE LAS VIAS URINARIAS

Consulta de 2 a 4-Gran Vía 2, pral.

Folleto de LA PUBLICIDAD

Aventuras de Nick Carter

escritas por el mismo

El guardián del Tesoro

abrió la puerta con todo su vigor. No tardó ésta en ceder, y el detective entró en el cuarto.

Julia estaba en el lecho, durmiendo, y cubierta con una de las mantas. Nick se acercó a ella, y la movió, pero no logró despertarla. La llamó por su nombre, y no recibió respuesta. Respiraba con facilidad pero con fuerza, y Nick comprendió que en realidad había caído, suc

**LOS DÉBILES no deben ignorar** que el ELIXIR CALLOL da fuerza, vigor y juventud, y se vende en la Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

**LAS MEJORES MAQUINAS DE AFEITAR**  
Las de la marca BEST, que compiten con las que siempre han costado 25 pesetas, se siguen vendiendo a **DIEZ PESETAS** en el establecimiento del óptico Sr. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

**Sillas** Las pocas que aún quedan de los Conciertos del Corpus, se venden a 1.25 pesetas en la imprenta de este diario, Gracia, 4.

# REUMA

CURA POR REBELDE QUE SEA. ALIVIO A LA PRIMERA FRICCION CON EL

## SALIDOR VILLA

El SALIDOR VILLA alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.  
El SALIDOR VILLA es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazón, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.  
El SALIDOR VILLA es el remedio por excelencia contra las Neuralgias.  
Toda clase de contusiones y los torticolis, dolores de pesuezo y garganta, se curan con una fricción de SALIDOR VILLA.  
Venta exclusiva, Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

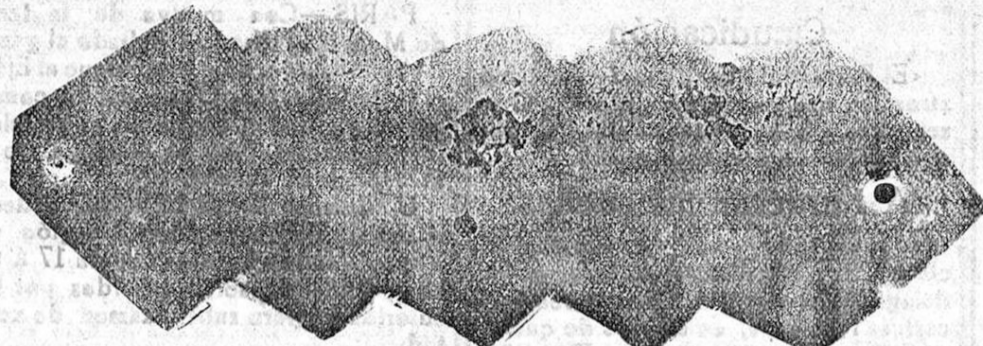
# CARRILLO Y COMP.

Fábrica de abonos orgánicos en Atarfe.  
Almacenes de toda clase de primeras materias (garantizadas) en Granada, Almería, Málaga, Atarfe, Guadix y Baza.—Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos.  
Dirección y Oficinas en Granada, Alhóndiga, 11 y 13  
FÁBRICA DE ETER SULFÚRICO EN ATARFE

## LA DEFENSA ADMINISTRATIVA

Director-Propietario, Ricardo Martín Gutiérrez.  
Única revista para España de 20 páginas que trata de asuntos comerciales, financieros y administrativos. Además publica un Boletín de Leyes y otro de Sentencias de materia contencioso-administrativa dictadas por la Sala 3.ª del Tribunal Supremo.  
SE PUBLICA LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.  
Precios de suscripción.—Una peseta al mes en toda España. Los suscriptores al Centro Jurídico, son opeón a que se les evanen censuras y se les gestione en las oficinas públicas de esta provincia sus asuntos, cuatro pesetas al mes.  
Número suelto, 50 céntimos.  
Los pagos directos deberán hacerse en libranzas del Giro Mútuo a otros de fácil cobro.  
Redacción y Administración, Zacatín, 82, bajo.—Granada.

## Baldosines para Solerías



Bloques de Portland a 3 pesetas metro cuadrado en fábrica y sobre vagón en estación de los Andaluces, por vagones completos. Hay diferentes dibujos. Pidan catálogos que se dan gratis.  
Extenso y variado surtido en mosaicos hidráulicos, fabricados con agua pluvial. Condiciones especiales para las compras de importancia.  
Gran producción en yeso especial y corriente, cal hidráulica, cemento lento, Portland, marcas Colondrina, Vero y Mano.  
M. Miralles y Hermanos.  
Muestrario, almacén y despacho, plaza del Matadero Viejo, Granada, donde se reciben los encargos.—Fábrica, callejón de los González. Hay saldos de locetas antiguas.

## The Excess Insurance Company Ltd.

Compañía inglesa de Seguros generales.  
Seguros contra incendios, automóviles (póliza combinada), infidelidad de empleados, daños causados por huelga, cosechas, &  
Sucursal española, Avenida Conde Peñalver, 13-Madrid  
DELEGADO GRAL. EN ESPAÑA: D. ALFREDO VILIESID.  
Subdirector para Granada,  
D. Gervasio López,  
Calle de Méndez Núñez, 23.  
Se solicitan agentes en Granada y la provincia.

## AGENCIA DE TRANSPORTES Antonio González Taboada

Ribarrambla, 7, duplicado. Teléfono núm. 297.  
GRANADA

## Tesoro del Gallinero

Producto insustituible para que las gallinas engorden y pongan muchos huevos. - 2 pesetas kilo. - Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

### NUESTRO PERIÓDICO GRATIS

Conserve V. el adjunto cupón cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos LA PAZ, Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5 (Zacatín).  
Precios seriamente fijos.

### LA PUBLICIDAD

Cupón por valor de CINCO CÉNTIMOS en los almacenes de tejidos LA PAZ  
Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5 GRANADA

El mejor papel de fumar es

## ABADIE

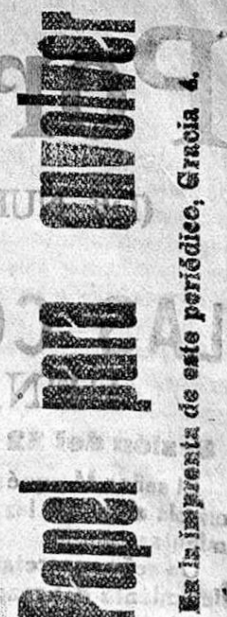
Pedida en las estancias.

### LA ANDALUZA

Gran casa para viajeros.  
Situada en el sitio más céntrico de la capital. Servicio enterado. Hospedajes económicos.—Méndez Núñez, 3 (antes Navas).

# ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.  
Venta en Granada, farmacia de Gálvez, Mesones, 81, y boticas acreditadas



## No deje Vd. de leer España y la guerra europea (Primeras influencias.)

Libro de extraordinario interés para todos los españoles, por **JOSÉ BELLVER CANO**, Abogado y Periodista,  
Precio: pesetas 3.50 en todas las librerías y en el kiosco de La Información, Acera del Casino.

**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS BILBAO**  
Capital completamente desembolsado 3.000.000 de ptas.  
Subdirector para la provincia de Granada, Don Miguel García Tarfia. — Mesones, número 62

# AURORA

## LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros-MADRID  
CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PTAS.  
Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.  
Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español del Río de la Plata.  
LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la ley.  
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada, D. Antonio Contróte.—Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba.—Delegado en Granada, D. José Domingo Martín, Lavadero de las Tablas, 29, pral

## El Agua de Abisinia en La Florida

Hase demostrado que el AGUA DE ABISINIA es la mejor que se conoce para devolver al pelo su primitivo color y como la recomiendan entre sí todos los que tienen canas, el dueño de LA FLORIDA ha recibido y puesto a la venta un millar de estuches, sin el aumento de precio que exigen las actuales circunstancias.

Precio, 5 pesetas en LA FLORIDA, Príncipe, 14, Granada

# "ESPAÑA COLONIZADORA"

Revista Quincenal Ilustrada de Colonización y Fomento.

En sus interesantes secciones tratará extensamente de Agricultura, Industria, Comercio, Banca, Bolsa, Seguros, Ingeniería, Minería, Ferrocarriles, Construcciones, Transportes, Aduanas, Estadística y cuanto afecte a los intereses de España, y muy especialmente, a nuestra zona de influencia en Marruecos, recabando nuevos mercados a los productores de la Península. Su lectura es utilísima a todo el mundo.

Respondiendo esta publicación a una obra de cultura netamente nacional, el precio de la suscripción, no obstante el lujo con que está editada, solo cuesta

**En España, 5 pesetas al año.**

Oficinas: Ayala, 28, Madrid.

AGENCIAS EN MELILLA, TETUAN, LARACHE.-DELEGACIÓN EN BARCELONA

PHOTO STUDIO  
DIRECTOR ARTISTICO: TORRES MOLINA  
PUERTA REAL, 7  
CASA DE PRIMER ORDEN  
Único Estudio instalado con la moderna máquina de espejo «GLOBUS»  
Salón árabe.—Magnífico vestuario.—Amplias salas y retratos artísticos.

## Lebón y Compañía

FABRICAS DE GAS Y ELECTRICIDAD  
Servicio de calefacción por gas con contador automático, a precio reducido.  
Alumbrado por gas, superior a todos los sistemas, por su economía y brillantez.  
Alumbrado eléctrico a igual precio de las Compañías similares, con servicio garantido y constante.  
Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores, etc.  
Grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos.  
Venta de coque y cal.—Para informes, en las oficinas, calle de San Antón, (Fábrica)



PRECIO DEL TUBO, UNA PESETA  
De venta, en la Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13

Diario de la mañana

Fundado en 1881

# LA PUBLICIDAD

Oficinas é Imprenta:

Gracia, 4 :-: Teléfono, 144

# LOTERIA GRATIS

La Dirección de este diario, ha acordado regalar entre sus abonados y cuantas personas se suscriban desde hoy a LA PUBLICIDAD, el billete

**Número 6.859**

del sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 22 de Diciembre de 1916.

Todo el que anticipe el importe de un trimestre, recibirá una participación de UNA PESETA.

Abonando anticipado un semestre, la participación regalada será de DOS PESETAS.

Anticipando el valor de un año de suscri-

ción, el regalo de lotería consistirá en CUATRO PESETAS; y en este caso, de los

**Seis millones de pesetas**

pueden corresponder, al suscriptor que pague un trimestre,

**6.000 PESETAS**

Al que satisfaga un semestre,

**12.000 PESETAS**

y al que anticipe el importe de un año

**24.000 PESETAS REGALADAS!**

Los traslados de estas participaciones, se facilitarán gratis, desde el día 15 del corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

NOTA.—Como el presente año está próximo a vencer, y el propósito de la Administración de LA PUBLICIDAD es saldar cuentas con los señores suscriptores hasta fin de Diciembre próximo, los anticipos que se hagan de un trimestre, semestre ó año, para tener derecho a las participaciones de lotería, serán aplicados a la suscripción de 1917.

OTRA.—Los encargos de fuera de Granada deberán venir acompañados del importe y no se contestará ninguna carta en que no venga incluido el sello para la respuesta.